



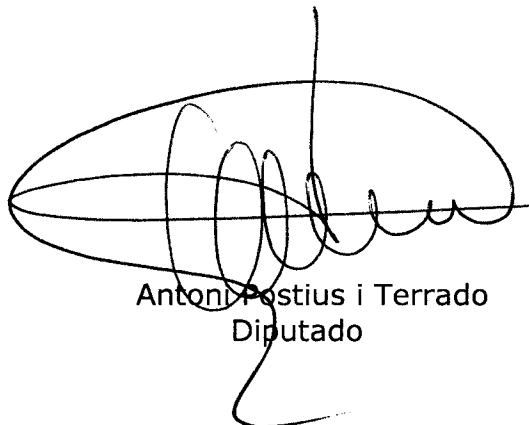
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En relación al procedimiento de regularización catastral prevista por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas entre el 2013 y el 2016, que tiene como finalidad la incorporación al Catastro Inmobiliario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos con construcción, así como de las alteraciones de sus características, en supuestos de incumplimiento de la obligación de declarar de forma completa y correcta las circunstancias determinantes de un alta o modificación catastral

¿Cuándo se prevén notificar los nuevos valores catastrales a los vecinos de la zona de Horta de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2016



Antoni Postius i Terrado
Diputado